

Cardenal deberá entregar al PSOE los expedientes de los fiscales

R. G. COLPISA. MADRID

El fiscal general del Estado deberá entregar al PSOE los expedientes sancionados a cuatro fiscales de la Audiencia Nacional. Así lo resolvió la Mesa del Congreso, que tramitó una petición del diputado socialista Alvaro Cuesta. Jesús Cardenal, está «obligado» a proporcionar estos documentos al PSOE, al que la Fiscalía General negó el año pasado estos mismos expedientes con el argumento de que no estaban concluidos. La Mesa del Congreso justificó esta decisión porque ahora el informe está «cerrado y hay conclusiones».

Piden la libertad de Idigoras por enfermedad grave

Colpisa. MADRID

Los abogados del que fuera portavoz de Herri Batasuna, Jon Idigoras, que cumple una condena de ocho años de cárcel por colaboración con banda armada, han solicitado la puesta en libertad de su defendido alegando la insuficiencia respiratoria que padece desde hace varios años, según confirmaron ayer fuentes jurídicas. Los letrados presentaron hace unos días la petición a la juez de Vigilancia Penitenciaria de las tres prisiones del País Vasco, Ruth Alonso.

Los insumisos abandonarán las cárceles antes del verano

El Parlamento admite la proposición de ley del PP, CiU y CC

Los insumisos al servicio militar y a la prestación social sustitutoria serán excarcelados antes del próximo verano, después de que el Pleno del Congreso de los

Diputados admitiera ayer a trámite la proposición de ley conjunta presentada por el Partido Popular, Convergencia i Unió y Coalición Canaria.

Rafael Herrero. COLPISA. MADRID

La proposición de ley contempla la eliminación de las penas de prisión y de multa para estos delitos, al tiempo que rebaja a un período entre los cuatro y los seis años las penas de inhabilitación para acceder a cargos públicos.

La toma en consideración de la iniciativa del PP y sus socios nacionalistas catalanes y canarios supone que el trámite en Congreso y Senado se desarrollará durante el presente período de sesiones, según sus impulsores, por lo que está prácticamente asegurado que las modificaciones previstas en el Código Penal se lleven a cabo antes del próximo verano. Acto seguido, su aplicación supondrá que serán automáticamente excarcelados los cerca de cien insumisos que cumplen actualmente penas privativas de libertad, aunque la inmensa mayoría se encuentra en régimen abierto y sólo acude a pernoctar al centro penitenciario.

Junto a la iniciativa defendida por el PP, con el respaldo de CiU y CC, se debatieron otras tres propuestas impulsadas por el PSOE, Nueva Izquierda y BNG. Como era previsible, la única iniciativa que prosperó fue la canalizada por los popu-

lares con sus socios nacionalistas, que cosechó 165 votos a favor, 135 en contra y 23 abstenciones. La despenalización, en cualquier caso, será parcial, toda vez que los insumisos seguirán siendo castigados con penas de inhabilitación, aunque reducidas de entre los ocho y los doce años actuales a un período máximo comprendido entre los cuatro y los seis años.

Inhabilitación

Por su parte, el PSOE defendió mantener la misma sanción, si bien querían enmarcarla como una falta administrativa. En cualquier caso, esta inhabilitación será decidida por los jueces y no por vía administrativa, como proponía el PSOE en la proposición de ley que defendió en el mismo debate y que fue rechazada.

Las dos iniciativas restantes presentadas por parlamentarios del Grupo Mixto, también rechazadas, abogaban por la despenalización absoluta de la insumisión, sin el establecimiento de ningún sistema alternativo sancionador.

El debate estuvo marcado por la intervención agria y crítica del diputado de IU Pablo Castellano, quien acusó al PP y a los socios nacionalistas de adoptar una postura «absolutamente vergonzante», máxime

VERGONZANTE

El diputado de IU Pablo Castellano acusó al PP, y a los grupos que ahora se han sumado a su iniciativa, de adoptar una postura «absolutamente vergonzante».



Pablo Castellano. FOTO EFE

cuando el pasado mes de diciembre se rechazó la proposición de IU que proponía la despenalización total de la insumisión. A juicio de Castellano, la admisión a trámite de su iniciativa habría acelerado el trámite parlamentario y, por tanto, la excarcelación de los insumisos.

El portavoz del Partido Popular en el debate, José Antonio Bermúdez de Castro, rechazó las iniciativas de los restantes grupos en base a que el cambio de modelo de las Fuerzas Armadas no podía ser «brusco» y exigía mantener una alternativa sancionadora.

El Tribunal de Cuentas no aclara si faltan 99 vehículos del Parque Móvil

Ramón Gorriarán. COLPISA. MADRID

El Tribunal de Cuentas llegó a una conclusión sorprendente al analizar la gestión del Parque Móvil Ministerial en 1994, ya que no se desprende que 99 automóviles hayan desaparecido, como sostuvo el PP, pero tampoco se puede decir lo contrario, como afirmó el PSOE. El organismo constató que hubo deficiencias e irregularidades en la gestión de la flota de vehículos del estado. Denunció, entre otras cosas, la venta de 1.308 viviendas a empleados del Parque a un precio promedio de 2,5 millones.

La cueva de Ali Babá, según el PP, deficiencias en curso de corregirse, según el PSOE. Los dos partidos hicieron un diagnóstico opuesto y sin matices de la gestión del Parque Móvil Ministerial de 1994, cuyo informe fue presentado por el presidente del Tribunal de Cuentas, Ubaldo Nieto, en el Congreso. El meollo del debate quedó sin esclarecer, ya que la denuncia del PP sobre la desaparición de 99 vehículos no se aclaró. Del informe «no se puede desprender que ha desaparecido vehículos, pero tampoco se puede decir lo contrario», concluyó Nieto.

Populares y socialistas, por tanto, se dieron por satisfechos ya que entendían que tienen la razón. Nieto sólo pudo constatar que «no coinciden los inventarios» contable y el informatizado, lo que demuestra «una debilidad del control interno».

Segovia da el último y multitudinario adiós a Fernando Abril Martorell

Personajes de la política y la economía destacan su constancia y honestidad

Liliana Martínez Colodrón. SEGOVIA

Más de mil personas se concentraron en la mañana de ayer en la iglesia del Carmen para dar su último adiós a Fernando Abril Martorell, que falleció el lunes víctima de un cáncer pulmonar. Al sepelio acudieron numerosos personajes del mundo de la política y de la economía relacionados, en su mayor parte, con la etapa de la Transición, quienes fueron unánimes al calificar al ex vicepresidente como un gran demócrata y una ejemplar persona.

«Fernando ha sido un hombre que toda su vida ha dedicado su tiempo, casi por igual, a los demás y a su familia. Ha sido un hombre de concordia, un hom-

bre ejemplar, tanto desde el punto de vista familiar, como político y en su actividad profesional, y extraordinario como amigo y un hombre de bien». Visiblemente afectado, así definía el ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez, la pérdida de su compañero y amigo Abril Martorell, a quien conoció en Segovia cuando el primero desarrollaba el cargo de gobernador civil.

Adolfo Suárez, como la mayoría de los personajes que acudió a Segovia, reconoció su importante labor democrática durante la transición española.

En este sentido se manifestó Fernando Álvarez de Miranda, Defensor del Pueblo, quien subrayó que «estamos convencidos de que nos ha dejado un hombre clave para la transición y la convivencia política española».



La familia de Abril Martorell a su llegada al cementerio de Segovia tras el coche fúnebre. FOTO TANARRO

la de la democracia. Un gran amigo, un gran hombre, un gran señor».

Al funeral y posterior entierro en el cementerio del Santo Ángel de la Guarda asistieron

dos ministros del actual Gobierno -Rafael Arias Salgado y José Manuel Romay Beccaría-; el presidente del Consejo de Estado, Iñigo Caverro; el Defensor del Pueblo, Fernando Álvarez

de Miranda y los ex ministros Landelino Lavilla, José Luis Corcuera, Enrique Múgica y Joan Lerma; y el ex vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.